

# LOCUS GENUI, ESPACIO SIMBÓLICO Y LUGAR DE REPRESENTACIÓN: LA PLAZA DE ARMAS Y LA REAL FUERZA DE LA HABANA EN EL SIGLO XIX\*

ANA AMIGO REQUEJO  
*Universidad de Sevilla*

«LA CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO URBANO y arquitectónico responde a necesidades profundas radicadas en la psique humana y, en cuanto tales, no modificables con la velocidad del progreso técnico». Ahondando en una cuestión planteada por Benedetto Gravagnuolo en 1991<sup>1</sup>, este texto tiene por objeto analizar una serie de paradojas urbanas en torno a la Plaza de Armas de La Habana y su proyecto de modernización a mediados del siglo XIX, finalmente desestimado por la agresión que suponía la anulación del espacio retórico gestado en torno al castillo de la Real Fuerza desde la fundación de la ciudad en el siglo XVI.

El elemento nuclear de las ciudades hispanoamericanas estaba constituido por la Plaza Mayor o Plaza de Armas, espacio originario de la villa a partir del cual se trazaban los ejes determinantes del crecimiento inmediato. Este enclave, monopolio de las funciones representativas, aglutinaba en un sólo espacio simbólico la sede de gobierno, la iglesia matriz y el ejercicio de mercado, atrayendo de manera centrípeta el resto de las actividades colectivas, permanentes o esporádicas. En 1580 la Plaza de Armas ocupa su emplazamiento definitivo, junto a la Real Fuerza, castillo original que defendía la bahía de La Habana de los posibles ataques piratas y de potencias extranjeras. Esta fortaleza, hito de la vanguardia tecnológica en el primer sistema de defensas americano, desempeñó desde muy temprano funciones mixtas, siendo residencia del jefe de gobierno en caso de conflicto bélico y habilitándose como presidio militar a comienzos del siglo XVII [fig.1]<sup>2</sup>.

---

\* Este artículo se enmarca en el proyecto de investigación *Arquitecturas dibujadas. Ingenieros militares en Cuba (1764-1898)*, Plan Nacional de I+D+i (HAR2011-25617).

<sup>1</sup> GRAVAGNUOLO, B., *Historia del urbanismo en Europa. 1750-1960* [1991], Madrid, Akal, 1998, p. 17.

<sup>2</sup> El castillo fue comenzado a finales del año 1568 por el ingeniero Bartolomé Sánchez, quien hubo de derribar las casas de los vecinos más prestigiosos de la población para poder

La idea de reformar el *locus genui*, núcleo originario e institucional de La Habana, surge en 1768 al ser derribada la Casa del Cabildo por causa del ciclón Santa Teresa<sup>3</sup>. El Marqués de la Torre propuso entonces un plan de regularización de la plaza, sometiendo todos sus edificios a un proceso de homologación siguiendo la línea arquitectónica de la recién estrenada Casa de Correos. El proyecto de reacondicionamiento de la Plaza de Armas fue aprobado por el Rey el 26 de junio de 1774, comenzando las obras dos años después<sup>4</sup>. Luis de las Casas y Arrogo (1790-1796) inauguró el nuevo Palacio de Gobierno –o Casa de Gobierno– con una ceremonia de apertura en la sala capitular, el 23 de diciembre de 1791.

En 1827 se terminó de construir en la misma plaza el Templete de Antonio María de la Torre, conmemoración al lugar donde se ofició el primer acto litúrgico en La Habana, celebrado supuestamente en presencia de Cristóbal Colón<sup>5</sup>.

---

ubicar la nueva fortaleza –en sustitución de la *Fuerza Vieja*, cuya estructura se vio muy afectada tras un ataque francés en 1555–. Sánchez fue relevado por Francisco Calona, dándose 1580 la obra por concluida. En 1632 se erige una torre campanario sobre uno de los baluartes rematada por una veleta de bronce en forma de mujer, *La Giraldilla*, obra de Jerónimo Martín Pinzón. Vid. WEISS, J. E., *La arquitectura colonial cubana. Siglos XVI al XIX* [1968], La Habana-Sevilla, Letras Cubanas / Junta de Andalucía / AECID, 2002, pp. 43 y ss.

<sup>3</sup> El estado de la plaza previo al ciclón de 1768 y a las posteriores reformas puede evaluarse en un *Plano en borrador del Castillo de la Fuerza y plaza de armas en la Havana* [sic], [s.f., ca. 1750]. Archivo General Militar de Madrid [A.G.M.M. en adelante], Cartoteca, CUB-17/18.

<sup>4</sup> Joaquín E. Weiss publicó en su día un plano que ilustra este proyecto, procedente del Archivo General de Indias: *Proyecto para formación de la Plaza de Armas de La Habana, por Ramón Ignacio de Yoldi*, 1775. WEISS, J. E., *op. cit.*, nota 2, p. 264. Asimismo, se conservan en el Archivo Histórico Militar de Madrid dos planos idénticos –probablemente un original y una copia–, sin fecha ni firma, bajo el título *Proyecto de la Plaza de Armas de la Havana* [sic] que presentan el croquis de dicha plaza entre el castillo de la Fuerza, la plazuela de Santo Domingo, la Tesorería y la costa. A.G.M.M., Cartoteca, CUB-203/1 y CUB-203/2.

<sup>5</sup> «No debiéndose olvidar que por entonces imperaba en los pueblos cristianos, como España, una ortodoxia, más que pura, imbécil y exageradísima, no es de presumirse que habiéndose detenido aquel puñado de católicos castellanos en este puerto algún tiempo para carenar sus naos, y que, por otra parte, les hubiera ido tan bien, fueran a privarse del más obligatorio precepto de su creencia, cual es la celebración de la misa. Pero, a pesar de esto, no existe –al menos descubierto hasta el día– documento alguno que irradie luz sobre este punto. Solamente por conjeturas se llega a decir, que Ocampo bien pudo haber celebrado en las orillas del *Puerto de Carenas* semejante acto religioso. De todas maneras, ni la ceiba, ni el Templete, simbolizan ceremonia alguna que pudiera haber llevado a cabo

El monumento fue oficialmente inaugurado con una misa del obispo Espada el 19 de marzo de 1828, y el acto se prolongó durante tres días de festejos que incluyeron una excursión aerostática iniciada en la propia Plaza de Armas<sup>6</sup>. A pesar del subtexto de modernidad latente en los entretenimientos colectivos que se desarrollaron con motivo de la apertura del Templete, a principios del siglo XIX las recesiones al Antiguo Régimen todavía eran constantes: en 1834, antes de la llegada de Miguel Tacón al gobierno, se refuerza la presencia monárquica, afectada por el breve episodio liberal, mediante la colocación de una estatua de Fernando VII en el centro de la plaza.

Por otra parte, con el traslado de los presos a la nueva cárcel, iniciativa del propio Tacón, el piso bajo de la Casa de Gobernadores o de Gobierno quedó desocupado a finales del año 1835. Tras algunas reparaciones en la madera de los techos dirigidas por el coronel Félix Lemaur, Miguel Tacón encargó a Manuel Pastor la construcción de una lujosa vivienda en el piso superior y la remodelación de la habitación de gobierno, que fue enlosada con grandes piezas de mármol. En el piso bajo se proyectaron «ocho tiendas y establecimiento de dos escribanías con sus correspondientes entresuelos dejando á beneficio del rematador los productos de la mejor postura de años que se estipulase, debiendo, concluidos que fuesen, quedar la obra á beneficio de los Propios de

---

el primer tasador de nuestras cosas. [...] Los terrenos que se señalaron para la distribución de solares fueron los comprendidos a los alrededores de la Plaza de Armas, y según la Torre en el mismo año de 1519 se celebró la primera misa y el primer cabildo debajo de una hermosa ceiba que existía en el punto donde hoy se halla el Templete, conmemorativo de dichos sucesos». ALCOVER, A. M., «La Misa, la Ceiba y el Templete. Errores históricos», *Cuba y América*, año V, n.º 96, La Habana, 1901, [s. p.]. Las crónicas sobre la «mística» ceiba, que vivió hasta el año 1753, proliferan en artículos divulgativos del siglo XIX como PALMA Y ROMAY, R. de, «El Templete», *El Álbum*, tomo IX, La Habana, 1838 [s. p.]; o BACHILLER Y MORALES, A., «El Templete», en *Paseo pintoresco por la Isla de Cuba*, La Habana, 1842 [s. p.]. También es común verla representada en planos de población como *La Plaza de Armas de La Habana*, de 1691, conservado en el Archivo General de Indias.

<sup>6</sup> «La primera excursión aerostática se efectuó en La Habana el 19 de marzo de 1828 como uno de los más atrayentes números del programa de festejos combinado para solemnizar la inauguración del Templete de la Plaza de Armas [...] Aquellas fiestas duraron tres días, desde el 18 al 21, y el héroe del día 19 fue un aeronauta francés, M. Robertson, quien por la tarde se elevó en un globo, es de creer que desde la misma plaza de Armas para que pudiera presenciar la ascensión la primera autoridad de la isla. Hallábase engalanada la plaza con banderas y ricas colgaduras y la iluminación consistía en multitud de farolitos de colores». IGLESIA, Á. de la, «Matías Pérez», en *Tradiciones cubanas*, La Habana, Editorial Letras Cubanas, 1983, pp. 46-48.

la ciudad, así como las mejoras del edificio»<sup>7</sup>. No está contrastado que el plano conservado en el Archivo General Militar de Madrid incluya la distribución definitiva de los locales pero, de ser así, finalmente la totalidad de los arrendamientos hubo de estar destinada a notarías, salvo los cuatro cafés distribuidos en los respectivos ángulos del edificio<sup>8</sup>. Asimismo, el general Tacón ordenó la construcción de un pórtico en la fachada que daba a la plaza de Armas, destacando la labor de rejería de sus balcones.

Todas estas iniciativas contribuyeron enormemente a la revitalización estética del nodo institucional de La Habana, exorcizando el componente indecoroso que constituían los calabozos atestados de presos. El capitán general comenzó entonces a celebrar sus reuniones en el cuartel del nuevo presidio extramuros<sup>9</sup>, reservando el Palacio de Gobierno para las ocasiones de mayor etiqueta y haciendo visible la incipiente disolución de las instituciones metropolitanas en la Plaza de Armas, que adoptaba tras estas reformas un cariz menos severo y propicio a los encuentros sociales de la burguesía criolla y peninsular.

En este sentido, una de las tradiciones que se sofisticaron y ganaron protagonismo a mediados del siglo XIX fue la Fiesta del Día de Reyes. La puesta en escena, muy efectista, trazaba un animado recorrido que comprendía todos los edificios significativos de la plaza, finalizando en la Casa de Gobierno:

A las doce del día la diversión llegaba a su apogeo. En las calles de Mercaderes, Obispo y O'Reilly era una procesión no interrumpida de diablitos. Todos se encaminaban a la plaza de Armas. A poco la muchedumbre colmaba aquel lugar y a duras penas podía transitarse por los costados del Palacio de Gobierno. Los espectadores invadían los balcones, las aceras, y se trepaban en las bases de las columnas, en las ventanas y en los bancos de piedra que rodeaban la plaza. Las hileras de laureles con sus copas enormes y de oscuro verde, los arbustos de la plaza de hojas pintorreadas y de flores variadas, las esbeltas palmas que recortaban la silueta de sus elegantes penachos sobre un cielo del más puro y bello azul, los marineros de todas las naciones que bajaban en grupo para presenciar medio azorados aquella exótica fiesta, los soldados que custodiaban los edificios cercanos a la plaza, las múltiples

<sup>7</sup> TACÓN Y ROSIQUE, M., *Relación del Gobierno Superior y Capitanía General de la Isla de Cuba [...]*, La Habana, Imprenta del Gobierno y Capitanía General, 1838, p. 20.

<sup>8</sup> AUGAN, F., *Plano de la Casa de Gobierno de La Habana*, 1844. A.G.M.M., Cartoteca, CUB-67/18. Se manifiesta mediante la distribución definitiva de los locales el cambio en la gestión del poder —del poder represivo de la cárcel al poder burocrático de las escribanías—, amén de la importancia de los nuevos lugares de exposición del colectivo burgués, como constituye el paradigmático ejemplo del café.

<sup>9</sup> PÉREZ DE LA RIVA, J. (ed.), *Correspondencia reservada del Capitán General don Miguel Tacón con el gobierno de Madrid: 1834-1836*, La Habana, Biblioteca Nacional José Martí, 1963, p. 40.

banderas que flameaban con el viento y los mil colores con que adornaban sus trajes los negros, ofrecían, a la verdad, el más pintoresco espectáculo. Los cabildos iban entrando por turno al patio del Palacio, en cuyas bóvedas repercutían durante muchas horas el atronador redoble de los tambores, los salvajes cantos y los entusiastas vivas de los africanos. Y mientras abajo extremaban sus habilidades los bailadores, el capitán de cada cabildo, sombrero de picos bajo el brazo y banda terciada sobre el pecho, el abanderado pendón al hombro y el cajero cargado con su alcancía de hojalata, subían las escaleras del Palacio en medio del mayor orden y haciendo las más expresivas muestras de afecto y las más vivas demostraciones de adhesión, recibían, por lo menos, media onza de oro de aguinaldo. Ese día se mostraba el Palacio muy generoso. Por las ventanas que daban al patio llovían tabacos, medios, reales y hasta escudos, sobre los cuales se precipitaban a disputárselos ávidamente centenares de manos. Las negras viejas, más expresivas, o más nerviosas, eran las que con más fuerza agitaban en lo alto sus huecas marugas, metidas dentro de una red de cáñamo, y casi delirantes pedían a Dios guardase y conservase muchos años la salud de su excelentísimo señor general<sup>10</sup>.

La celebración del Día de Reyes acabó por convertirse en una engolada ceremonia manierista, testimonio de la neutralización fáctica del poder público en su propio lugar de origen, a partir de entonces escenario de tensiones burocráticas mucho más sutiles que las afirmaciones de poder monárquico propias del Antiguo Régimen. Ejemplo fehaciente de esta circunstancia lo constituye el litigio mantenido entre el capitán general y el comandante general de la marina desde que el 6 de enero de 1856, durante el transcurso de dicha fiesta, la marcha militar y los cabildos saludasen primero a este último, violando la etiqueta oficial de la celebración. Tras una cuantiosa inversión de esfuerzo y capital en efectivos diplomáticos, el expediente fue clausurado definitivamente en 1859<sup>11</sup>.

Continuando con la política urbanística del general Tacón, el ingeniero Félix Lemaury propuso en 1837 un proyecto para remodelar el patio interno y construir nuevos pabellones en la Real Fuerza, por aquel entonces obsoleta con respecto a las innovaciones en materia poliorcética que la monarquía borbónica,

---

<sup>10</sup> MEZA, R., «El día de Reyes», *La Habana Elegante*, 9-I-1887 [s. p.]. Existen también numerosos grabados de F. Miahle, en sus ediciones de 1839 y 1853, que ilustran esta festividad.

<sup>11</sup> *Expediente sobre la cuestión suscitada entre el capitán general y el comandante general de la marina referente al incumplimiento del último de etiqueta en el día de Reyes* [1856-1859], A.G.M.M., sección Ultramar, caja 2533, carpetas 13.8.1, 13.8.2 y 13.9; respecto a la *performance* cursi como forma de gestión de las nuevas relaciones sociales burguesas, resulta verdaderamente interesante el ensayo de VALIS, N., *La cultura de la cursilería. Mal gusto, clase y kitsch en la España moderna* [2002], Madrid, A. Machado Libros, 2010.

de la mano de Silvestre Abarca, había desplegado en la bahía<sup>12</sup>. Esta reforma de mantenimiento fue autorizada por real orden de 31 de agosto de 1837<sup>13</sup>.

Avanzado el siglo XIX, La Habana fue sucumbiendo al nuevo paradigma urbano de modernidad, que implicaba, entre otras cuestiones, la configuración de una ciudad multicéntrica, articulada en torno a varios espacios o ágoras donde aparecían difuminados isotrópicamente los diferentes dispositivos sociales, comerciales e institucionales. Este cambio en la jerarquía del tejido urbano conllevó una tensión operativa implícita en la Plaza de Armas, para la que se proyectaron algunas intervenciones poco agresivas –propuestas por José de la Concha y aprobadas por real orden de 23 de agosto de 1851– como la unificación de las cortinas edilicias o la eliminación del espacio ocupado por el *glacis* de la Real Fuerza para la apertura de una calle «ó mejor dicho se prolongase la llamada de O'Relly que pasa por un costado de la Plaza de Armas para facilitar entre esta y el muelle de Caballería el tránsito público, quedando de este modo separado de los edificios particulares el Cuartel de la Fuerza y dando á la vez al monumento del Templete el decoro, la belleza y la ostentación correspondientes»<sup>14</sup>.

Mediante esta intervención, el capitán general no sólo hacía evidente las nuevas necesidades de la ciudad promoviendo la incentivación y cualificación

<sup>12</sup> Ya desde principios del siglo XVII, eclipsada por las intervenciones diseñadas por Bautista Antonelli para los enclaves del Morro y la Punta, se habla de ella como la *fuerza vieja*, calificación anteriormente asignada a la primitiva fortaleza destruida en 1555 por el ataque francés de Jacques de Sores. *Alojamientos de soldados en el presidio de La Habana*, Madrid, 6-XI-1607, Archivo General de Indias, Santo Domingo, 869, leg. 5, ff. 141v-142r. Un siglo después, la descripción topográfica de Francisco de Barrera atestigua que el epíteto constituía un lugar común dentro del imaginario colectivo: «[...] y finalmente la del Castillo nombrado de la Fuerza vieja, donde reside el Gobernador, que á la entrada del Surgidero, proporciona coger todo Baxél à gran satisfacion fuera de los muchos fortines, que acompañan la Bahía». BARREDA, F. de, *Puntual, verídica, topographica descripción, del famoso puerto, y ciudad de San Cristoval de La Habana, en la Isla de Cuba [...]*, Sevilla, Imprenta de D. Jofeph Navarro y Armijo, 1701, p. 15; como *Le Vieux Chateau* aparece descrito el castillo en diversas cartas hidrográficas francesas de mediados del siglo XVIII, anteriores al ataque inglés de 1762.

<sup>13</sup> Dirección General de Ingenieros. *Expediente de Construcción del cuartel de la Fuerza*. A.G.M.M., Sección Ultramar, caja 2819, carpeta 176.1.3, docs. 6-8. Agradezco a Miguel Ángel Castillo Oreja, director de mi tesis doctoral, la noticia de la existencia y posibilidades de este expediente.

<sup>14</sup> CONCHA, J. de la, *El Capitán General pide la ejecución de algunas obras del Cuartel de la Fuerza para la apertura de una calle al tránsito público*, Habana, 1-VII-1851. A.G.M.M., Sección Ultramar, caja 2819, carpeta 176.1.3, doc. 40, ff. 1v-2v. Se acompaña de un plano, clasificado como doc. 41 [fig. 3]. La real orden que aprueba el proyecto corresponde al documento número 46 incluido en el mismo expediente.

de determinados polos urbanos, sino que además manifestaba un fuerte deseo de subrayar los valores fundacionales en el «depósito de memoria»<sup>15</sup> de La Habana, última capital colonial del reino:

Acogido por mí el ensanche de este proyecto en vista de los beneficios que han de resultar al ornato de la población y sobre todo al tráfico mercantil en aumentar una vía de comunicación á la única que hoy tiene para las operaciones de carga y descarga en el frecuentado muelle de Caballería. [...] y teniendo además en cuenta que el Ayuntamiento ha solicitado últimamente se abra al público el Templete en los días de gala y en los aniversarios de la primera misa, diciéndose otra en sufragio del gran almirante y su esforzado séquito, conviniendo pues en todos los tiempos y mucho más en las circunstancias políticas en que se halla el país fortalecer estos recuerdos históricos y religiosos<sup>16</sup>.

No obstante, la verdadera polémica llegará de la mano de un sagaz informe elaborado por el mismo José de la Concha el 4 de septiembre de 1854, en el cual se propone la demolición de la Real Fuerza con objeto de crear solares para la construcción de oficinas destinadas a la capitania del puerto y nuevos equipamientos comerciales<sup>17</sup>, poniendo de manifiesto una gran elocuencia en materias de política urbana. El jefe de gobierno fue plenamente consciente de la relación ancilar establecida entre la ciudad y su historia, subrayando su interés por rehabilitar cualitativamente la Plaza de Armas y convocar al efecto un nuevo espacio público que conjugase ambos valores, como ya había hecho en 1851. Sin embargo, y a pesar de su insistencia en la nula eficacia militar y política de la antigua fortaleza, o del poco protagonismo que revestía la plaza en los libros de viajes y la prensa extranjeros, la Real Fuerza se mantuvo intacta como símbolo anacrónico del Antiguo Régimen, síntoma del papel otorgado a este espacio fundacional en la percepción de los habitantes de La Habana.

Tras la propuesta fallida de José de la Concha, no queda en el *Expediente de construcción del cuartel de la Fuerza* ningún tipo de constancia de que se volviere sobre esta cuestión abierta y, de hecho, las únicas intervenciones de relevancia que se ejecutaron en el castillo a partir de entonces consistieron en

---

<sup>15</sup> «Desde su más antigua fundación, la ciudad aparece como depósito de memoria», AZÚA, F. de, «La necesidad y el deseo», en AZÚA, F. de (dir.), *La arquitectura de la no-ciudad*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, Cátedra Jorge Oteiza, 2004, p. 178.

<sup>16</sup> CONCHA, J. de la, *op cit.*, *vid.* nota 14.

<sup>17</sup> CONCHA, J. de la, 4-IX-1854. A.G.M.M., Sección Ultramar, caja 2819, carpeta 176.1.3, doc. 60; todo indica que el plano recogido en el mismo expediente (doc. 58) se corresponde con este informe: ESCARIO, A., *Proyecto de distribución en solares para facilitar la venta del terreno que ocupa el Cuartel de la Fuerza*, La Habana, 7-XI-1854 [fig. 4].

reparaciones de carácter estructural, mantenimiento de instalaciones, acondicionamiento de nuevos pabellones para el cuartel o aplicación de vidrieras en los vanos de las nuevas oficinas militares<sup>18</sup>. Lo cierto es que su privilegiada ubicación en el ámbito seminal de la ciudad la excusó de suponer un impedimento para el desarrollo urbano de los vectores de comunicación finiseculares, y ni siquiera en tiempos de la República existió tentativa alguna de acabar con el exvoto metropolitano de la Fuerza.

Sea debido a una altruista conciencia de conservación del patrimonio, sobre la que se ha escrito y operado prolijamente, o con el fin de alimentar el falso mito del escenario histórico para la ensoñación y consumo turístico de un día –indiscutible inyección económica que ha recibido no escasas críticas–, el hecho es que el público pasea hoy por la Plaza de Armas bajo el grave efecto «escenoplástico»<sup>19</sup> de la eterna sinécdoque de La Habana: el Castillo de la Real Fuerza, «arquetipo de identificación» hollywoodiense<sup>20</sup> y *vanitas* ambivalente, casi tan «negra» como el mito de su madre patria, sobre la que Max Estrella posiblemente tendría mucho que decir.

---

<sup>18</sup> *El Capitán General remite presupuesto extraordinario de 4670 pesos para obras en los Pabellones del Cuartel de la Fuerza en esta Plaza*, La Habana, 11-II-1859. La obra se aprueba por real orden en Madrid, 11-IV-1859. A.G.M.M., Sección Ultramar, caja 2819, carpeta 176.1.3, docs. 85 y 93. Existe un plano que posiblemente se corresponda con esta reforma: PORTILLO Y PORTILLO, M., *Plano de los pabellones actuales del Cuartel de la Fuerza: con el proyecto de su reforma y del nuevo edificio que se considera necesario para completar el número de habitaciones que son indispensables para alojar toda la dotación de Sres. Gefes [sic] y Oficiales correspondiente a la tropa que dicho cuartel puede contener*, La Habana, 31-VIII-1859. A.G.M.M., Cartoteca, CUB- 52/16. La real orden de 12-III-1877 aprueba el uso de vidrieras en los ventanales de las nuevas oficinas del pabellón. Dirección General de Ingenieros, *op. cit.* (Archivo General Militar de Madrid, Sección Ultramar, caja 2819, carpeta 176.1.3, doc. 117).

<sup>19</sup> MUÑOZ CORBALÁN, J. M. y NARVÁEZ CASES, C., «Diseños de lo imaginado y estructuras de lo construido. La interacción escenoplástica de las fábricas arquitectónicas y la (des)integración del decoro en los espacios urbanos», en CANALDA, S., NARVÁEZ, C. y SUREDA, J. (eds.), *Cartografías visuales y arquitectónicas de la modernidad. Siglos XV- XVIII*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2011, p. 279.

<sup>20</sup> «¿Qué hacer, ahora? Construir un Centro *histórico* a imagen y semejanza de las *historias* difundidas a través de las nuevas narraciones: películas trituradoras y divulgadoras de novelas, videojuegos que prolongan interactivamente el poder y la duradera influencia de esas películas, CD's en los que reconstruir, desmontar o destruir *ad libitum* lo acarreado por los otros *media*, periódicos que difunden y contextualizan todo ello en soporte papel, espacios televisivos que hacen publicidad de lo anterior y a la vez se dejan modelar por ello [...]. Todo eso es lo que proporciona los 'modelos' con los que *recuperar* (¡así se dice!) el casco histórico». DUQUE, F., «La Mépolis: Bit City, Old City, Sim City», en AZÚA, F. de (dir.), *La arquitectura... op. cit.*, p. 48 y ss.



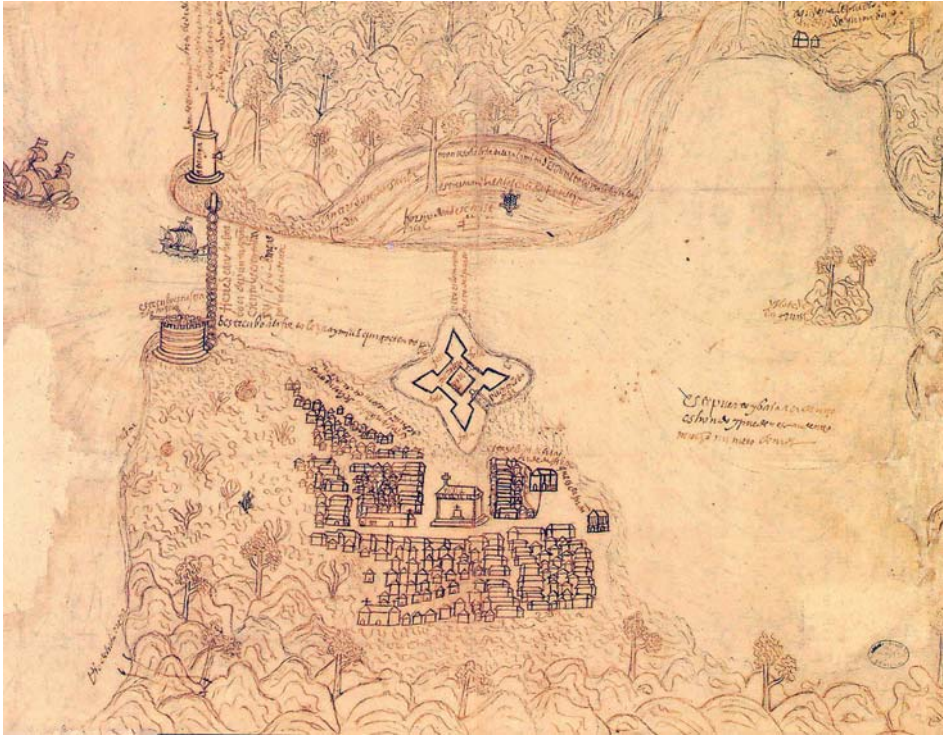


Figura 1. Vista de la Bahía de La Habana, siglo XVI. Archivo General de Indias. La escala utilizada para representar la Real Fuerza como hito fundamental de la nueva población de San Cristóbal de La Habana traduce los fuertes valores defensivos y representativos que revestía en época fundacional.

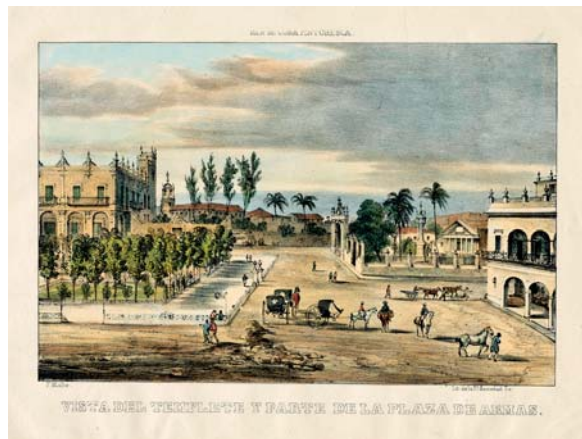


Figura 2. Federico Miabbe. Vista del Templete y parte de la Plaza de Armas. [Isla de Cuba Pintoresca, Berlín, B. May & c., 1839]. El perfil de la Real Fuerza determina el horizonte de la plaza.



Figura 3. Plano de una parte de la población de La Habana, en que se marca el proyecto de continuación de la calle O'Reilly por el Cuartel de la Fuerza; y la disposición en que éste quedaría después de ejecutada la obra, *La Habana*, 2-VII-1851. Archivo General Militar de Madrid, sección Ultramar, caja 2819, carpeta 176.1.3, Expediente de construcción del cuartel de la Fuerza, doc. 41.

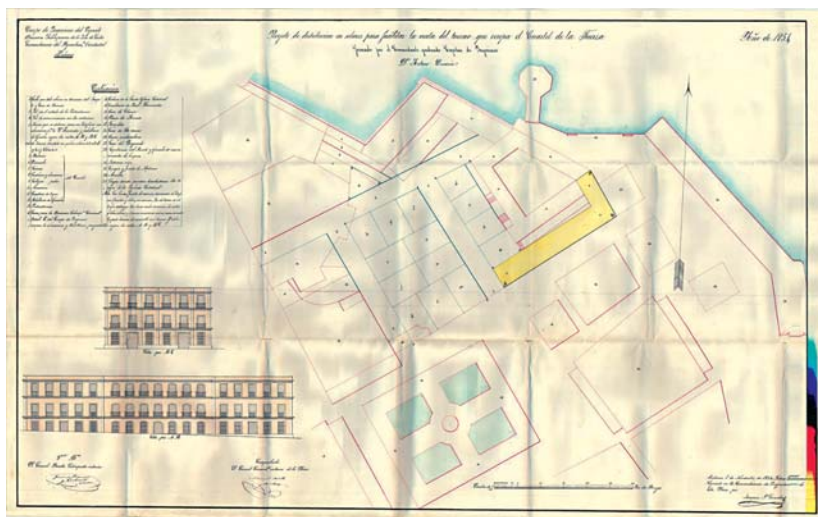


Figura 4. Arturo Escario. Proyecto de distribución en solares para facilitar la venta del terreno que ocupa el Cuartel de la Fuerza, *La Habana*, 7-XI-1854. *Ibidem*, doc. 58.